

# LA MUJER EN ÁMBITOS COMPETITIVOS: EL ÁMBITO DEPORTIVO

*Benilde Vázquez*  
I.N.E.F. Madrid

**RESUMEN:** El deporte es un campo especial de competición humana que implica todos los aspectos de la personalidad: físico, psíquico, y social. Los altos niveles de competición deportiva exigen no sólo altas capacidades físicas sino también capacidad de elaborar cognoscitivamente las acciones motrices y capacidad para gestionar adecuadamente los recursos físicos así como la toma de decisiones y el control de las situaciones de estrés que todo ello conlleva.

El acceso de la mujer al ámbito deportivo, al igual que a otros ámbitos sociales, es tardío debido a múltiples causas, una de ellas por ser éste un ámbito exclusivamente masculino y del que se excluyó, casi siempre explícitamente a las mujeres por una serie de mitos y prejuicios ligados a su biología y a su rol social

Actualmente, muchos de estos mitos y prejuicios han caído por la fuerza de los hechos, pero la representación de las mujeres en el deporte sigue siendo minoritaria, tanto en el nivel de práctica como en la incorporación a la dirección y gestión del mismo.

El artículo pone de manifiesto los obstáculos que aún perduran así como las estrategias para modificar la situación, llamando la atención de los educadores y de las organizaciones deportivas para dar cumplimiento al principio de igualdad de oportunidades.

**SUMMARY:** Sport is a special field in human competition that implies every aspect of personality: physical, psychological and social. The high levels in sport competition demand not only high physical capabilities, but also the capability to elaborate motor actions at a cognoscitive level and the capability to properly manage the physical resources as well as the decision making and the control of stress situations that all this involve.

The access of the woman to the sport milieu, just like to other social spheres, is rather recent for multiple reasons, one of them the mere fact that this one has been an exclusively male environment from which women have almost always explicitly been excluded for a series of myths and prejudices linked to their biology and social role.

Nowadays, many of these myths and prejudices have disappeared in the light of accomplished facts, but the women representation in sports is still small, both at the practical level and at direction and management.

The article exposes the obstacles that still exist as well as the strategies to modify the situation, requesting the attention of teachers and sport organizations to ensure the compliment of the equal opportunities principle.

## 1. INTRODUCCIÓN

Voy a empezar mi exposición formulando una serie de preguntas sobre la situación de la mujer en el deporte, ámbito competitivo por su propia naturaleza.

## — **¿Por qué hablar de deporte?**

Decía José M<sup>a</sup>. Cagigal que no se podía conocer la sociedad actual si no se interpretaba el fenómeno deportivo. Han pasado casi veinte años de esta afirmación (1981) y no ha hecho más que reforzarse. En efecto, el deporte entendido como juego y destreza física es tan antiguo como el hombre pero nunca ha tenido las dimensiones ni la intensidad que hoy tiene. El deporte no es ya un hecho aislado o exclusivo de determinadas élites sociales, sino que se ha democratizado como muchos otros bienes sociales y convertido en algo popular; cada vez está más presente en muchas facetas de nuestra vida y confluyen en él intereses de todo tipo tanto individuales como colectivos, tanto de orden político como económico o científico.

Así el deporte no solamente lo podemos practicar sino también contemplar como espectáculo deportivo; es una actividad de experiencia personal pero también es un vasto campo de investigación; no solamente es un juego sino que también es un ámbito laboral cada vez más potente, desde la enseñanza hasta la práctica profesional; a su vez, es un ámbito económico complejo y de expansión permanente desde la fabricación de productos y materiales, distribución y consumo, hasta la prestación de servicios múltiples, por lo tanto muy ligado al mundo empresarial; y es también un ámbito de interés político que los gobiernos utilizan para sus propios fines, desde la educación hasta la representación política.

## — **¿Quién practica deporte?**

Según las últimas encuestas realizadas sobre actividades físico-deportivas se desprende que el 47% de los hombres y el 30% de las mujeres de nuestro país practican algún tipo de deporte. La práctica deportiva está asociada a la edad, a la educación, al estatus socioeconómico y al sexo.

## — **¿Qué entendemos hoy por deporte?**

Hablar hoy de deporte es referirnos a un término polisémico que tiene, por lo tanto, distintas significaciones, desde el ejercicio físico practicado informalmente por muchos ciudadanos/as hasta el deporte de competición y alta competición muy institucionalizado.

Sin embargo, todas estas prácticas tienen en común, al menos, tres elementos:

- el ejercicio físico
- el juego
- el agonismo.

cada uno de ellos, en distinta proporción, según el deporte de que se trate. Así, en el deporte recreativo predominan fundamentalmente el ejercicio físico y el juego, pero en el deporte profesional es el concepto de agonismo el que básicamente lo define. En todo caso, el componente agónico es consustancial al hecho deportivo.

El agonismo significa lucha, concurso, competición. No hay deporte sin lucha, sin competición, ya sea contra uno mismo, contra otros o contra la naturaleza.

El deporte es un campo especial de competición humana, pues implica todos los aspectos de la personalidad: físico, psíquico y social. Es cierto que suele identificarse inicialmente más como competición física, pero los altos niveles de competición deportiva exigen no solamente altas capacidades físicas sino también, capacidad para elaborar cognitivamente las acciones motrices y gestionar adecuadamente la toma de decisiones, así como el control de las situaciones de estrés que todo ello conlleva.

## **2. LA REPRESENTACIÓN DE LAS MUJERES EN EL ÁMBITO DEPORTIVO**

En primer lugar, hay que diferenciar dos aspectos:

A) Las mujeres practicantes

B) Las mujeres en la dirección, organización y gestión del deporte.

### **A) Las mujeres practicantes**

La participación de las mujeres en el deporte varía según el tipo de deporte y según las mujeres de que se trate.

Distinguimos dos tipos de deporte: el deporte recreativo y el deporte de competición.

En el deporte recreativo la participación de las mujeres (30%) está ligada a algunas variables como la edad, la educación y el estatus laboral y socioeconómico. El perfil de la mujer que hace deporte en nuestro país es:

- menores de 30 años
- estudiantes
- solteras
- sin hijos
- estatus ocupacional medio y alto
- educación media y alta
- estatus socioeconómico alto, y
- residente en medio urbano.

En el caso del deporte de competición, la situación actual en nuestro país, medida a través de la participación en los últimos JJ. OO (Sidney 2000) fue del 28 % de la participación española.

El acceso de las mujeres al deporte fue lento y solo ha empezado a tener consistencia en las últimas décadas. En España, concretamente en la última y ciertamente de

una forma acelerada. La participación de la mujer en el deporte ha ido evolucionando a medida que ha ido cambiando su rol social.

En el mundo griego ya se prohibía la participación de las mujeres en los JJ.OO., incluso como mera espectadora y en la era moderna es conocida la oposición radical de Pierre de Coubertain a la participación femenina. “Las mujeres en el deporte solo tienen una función: coronar al vencedor”.

El desarrollo del deporte moderno en el siglo XIX en Inglaterra, coincidiendo con la cultura victoriana de la época, dificultó el acceso de las mujeres, ya que el ideal de feminidad no coincidía con los modelos deportivos. La participación de la mujer en el deporte se ha visto frenada por diversos mitos:

- el deporte masculiniza a las mujeres
- el deporte es peligroso para su salud
- las mujeres no tienen capacidades para el deporte
- las mujeres no tienen interés en el deporte.

Estos mitos han caído por la fuerza de los hechos. La llegada de Jean Benoit el 15 de agosto de 1984 al Coliseo Olímpico de los Ángeles, consiguiendo la primera medalla de oro de maratón femenina de la historia simboliza mucho más que la victoria en una prueba; simboliza sobre todo la caída de muchos mitos.

De hecho estos mitos pueden que no fueran más que simples coartadas masculinas que encubren otros intereses. Así Blanchard y Chesca (1986), antropólogas americanas, sostienen que el deporte puede interpretarse como un modelo de poder en el ámbito homo-social. El deporte determina las relaciones de poder entre sus competidores; el concepto de jerarquía es la piedra angular del ethos deportivo y históricamente la mujer no era aceptada como competidora dada su inferioridad social y carencia de poder. La división sexual del trabajo convirtió a la mujer en una “especie protegida” y de propiedad del varón.

En la actualidad, a pesar de todos los avances, siguen presentes algunos obstáculos para que las mujeres participen en el deporte. A mi modo de ver los fundamentales son:

- que el deporte tiene que ver con el cuerpo
- que el deporte tiene que ver con los espacios públicos
- que el deporte tiene que ver con el sentido lúdico y el tiempo libre.

Y si nos referimos al deporte de competición:

- superación del conflicto de roles
- asimilación de la cultura deportiva masculina

- falta de refuerzo social
- ausencia de modelos
- escasa presencia del deporte femenino en los medios
- falta de recursos
- poca representación de las mujeres en la dirección deportiva.

— *Obstáculos que todavía permanecen en el deporte recreativo*

*1. La experiencia corporal de las mujeres*

Como decíamos antes, en base al rol social que hombres y mujeres desempeñaron en la sociedad, la relación que hombres y mujeres establecen con el cuerpo es muy diferente. Nuestra cultura ha codificado el cuerpo masculino y el cuerpo femenino de forma distinta, añadiendo a las diferencias genéticas la identidad de género y siendo frecuentemente reprimidas las formas de utilizar el cuerpo que no se corresponden con dicha identidad. El cuerpo de las mujeres es un cuerpo para ser visto (frecuentemente por el varón), de ahí la exigencia estética permanente, o la condena a la belleza, como algunas apuntan. En términos generales las mujeres no han podido ni pueden disponer de su cuerpo con la misma libertad que los hombres. La función principal de la mujer, la maternidad, exigía un cuidado y protección del cuerpo en función del hijo; la ideología de la virginidad protegía el cuerpo de la mujer como un bien del futuro marido y las leyes contra el aborto tratan de asegurar socialmente la transmisión de la vida. Evidentemente, en el caso del hombre, no se dan estas cuestiones.

Algunas de las prohibiciones para la práctica del deporte en las mujeres tenían bastante que ver con esto. Su tarea reproductora estaba por encima de sus tareas productivas y recreativas.

Actualmente parece que se han roto todos los tabúes relativos al cuerpo de la mujer, y seguramente nuestras hijas perciben el cuerpo de una manera muy diferente a como lo han percibido las generaciones anteriores de mujeres. Sin embargo, para muchos miles de mujeres la relación con su cuerpo está lejos de ser satisfactoria; todavía para muchas el cuerpo es fundamentalmente el objeto de la mirada de los demás y esto no escapa ni al propio deporte. De la vergüenza moral se ha pasado a la vergüenza estética. Véase si no el afán por el “look” que muestran las tenistas de competición o la obsesión por la delgadez que tienen las gimnastas o las adolescentes que tienden a mimetizar las modelos publicitarias y que lleva a algunas a la temible anorexia.

En el cuerpo de la mujer se entrecruzan, en mayor medida que en el hombre, biología, moral y estética. Así, la belleza puede convertirse en una obligación moral y el uso del cuerpo contra naturaleza en pecado o delito (DURAN, A. 1988).

## *2. El acceso a los espacios públicos*

El acceso de las mujeres a los espacios públicos es reciente, tanto por lo que dicho espacio significaba de referente de las actividades masculinas alejadas del hogar y del espacio íntimo, como por haber asimilado tradicionalmente las actividades del hombre como actividades públicas, en cambio a las mujeres se las definía por su actividad privada y doméstica. En este sentido es conocida la diferencia de significado entre las expresiones “mujer pública” y “hombre público”.

Podemos señalar que la práctica deportiva que mayoritariamente hacen las mujeres es en espacios cerrados, frente a la que realizan los hombres que mayoritariamente es en espacios abiertos. Esta diferencia puede justificarse, en principio, por el tipo de deporte elegido, pero, con una mirada más profunda, bien puede explicarse por la facilidad para moverse por uno u otro tipo de espacio. La división del espacio en público y privado suele conllevar también la diferenciación entre espacios grandes y abiertos y espacios pequeños y acotados. A este respecto, todavía es frecuente ver en los patios colegiales cómo los niños se apropian espontáneamente de los espacios grandes y centrales y las niñas utilizan más los espacios marginales y protegidos.

La vinculación de las mujeres a los espacios privados hace que cuando está en espacios públicos, sobre todo los de utilización masculina (política, negocios, deporte, etc...) tenga la impresión de que “juega en terreno contrario”. En la historia reciente han sido frecuentes los casos de mujeres deportistas que tuvieron que entrenarse en su deporte de noche para no ser vistas por los hombres. Y como anécdota muy significativa, recientemente en nuestro Parlamento una diputada era enviada “a su casa a fregar”, por un colega que no compartía sus puntos de vista.

## *3. La disponibilidad de tiempo libre*

Este es un factor importante ya que la práctica del deporte a que nos referimos es fundamentalmente deporte de tiempo libre y, según las encuestas, la falta de tiempo es el motivo más aludido para no hacer deporte, tanto en hombres como en mujeres. Sin embargo, la distribución del tiempo también tiene diferencias de género. Son ya muchos los estudios que atestiguan las desigualdades de género en la distribución y utilización del tiempo, en perjuicio de las mujeres. (Izquierdo, M.J. y cols, 1988; Instituto de la Mujer, 1997).

Donde la desigualdad es mayor es en la disponibilidad de tiempo libre. En el caso de las mujeres, sobre todo de las que no trabajan fuera de casa, resulta complejo diferenciar el tiempo de trabajo del tiempo de no trabajo, porque no está sometido a horario y a remuneración, lo que en el hombre está mucho más claro. En cuanto a las que trabajan fuera de casa, el tiempo libre se reduce a causa de la doble jornada, que implica la atención a la casa y familia. Los datos sobre la participación en las tareas domésticas de hombres y mujeres son elocuentes; en 1996 las mujeres dedican más del doble que los hombres a estas tareas: 7 horas 35 minutos y 3 horas 5 minutos respectivamente. (Instituto de la Mujer, 1997).

Por otra parte, es probable que en la elección de las actividades de tiempo libre las mujeres no se decanten por las prácticas deportivas al permanecer el ámbito deportivo todavía como de identidad masculina. Incluso, como señala muy bien Jennifer Hargreaves (1993), dado que el trabajo en el hogar suele ser físicamente agotador, el deporte puede ser la actividad de ocio menos recomendable para algunas mujeres, sobre todo las que tienen niños pequeños. Esto puede explicar también que sea ver la televisión la actividad de ocio más frecuente entre las mujeres. Además hay que señalar que es en el caso de las tareas domésticas y familiares donde, obviamente, a las diferencias de género hay que añadir la de clase social y estatus económico.

Probablemente las diferencias de tiempo libre no sean tantas en algunos sectores sociales, pero el tiempo libre de las mujeres tiene además otras características: no es un tiempo libre autónomo sino compartimentalizado y dependiente de las necesidades del resto de la familia, en el caso de las amas de casa, lo que impide percibirlo como tiempo propio. En este sentido, y como se desprende de algunos estudios realizados con mujeres que hacen deporte, el hecho de hacerlo les ha ayudado a racionalizar su tiempo en general y a seguir una disciplina horaria. (Vázquez, B. y Buñuel, A., 2001). En la misma línea podría interpretarse el hecho de que sean las mujeres de estatus sociolaboral alto las que tienden a practicar más deporte, probablemente porque han aprendido a racionalizar su tiempo y a reservarse un tiempo para sí mismas.

#### *4. La actitud lúdica*

Parece obvio que uno de los componentes del deporte es su carácter lúdico.

¿Hasta qué punto hombres y mujeres tienen el mismo sentido lúdico? Mi hipótesis es que los hombres lo tienen en mayor medida como producto de su socialización. En las sociedades industriales, a diferencia de las agrarias, el trabajo de los niños no le es necesario al padre, por lo que disponen de más tiempo libre; en cambio, el trabajo de las niñas sigue siendo necesario a la madre, por lo que se les limita la disponibilidad de tiempo libre y de juego. Es posible que actualmente, en las sociedades más evolucionadas, esta diferencia esté empezando a cambiar en la medida en que han empezado a cambiar los roles del padre y de la madre dentro y fuera del hogar.

Todos esto, naturalmente, está muy relacionado con el proceso de socialización y la educación recibida por mujeres y hombres. En apoyo de esta hipótesis, en un informe reciente del Instituto de la Mujer se señala que las niñas empiezan a incorporarse a las tareas domésticas a los siete años; y en cambio los niños a partir de los dieciséis.

#### *— Obstáculos que surgen en el deporte de alta competición*

Los problemas en este ámbito deportivo son varios y de distinto tipo:

##### *1. Acceso*

Aunque en la mayoría de las disciplinas deportivas no se impide el acceso de las mujeres, la baja cultura deportiva de las mismas les sitúa en una posición de inferioridad respecto a los hombres. A su vez, en la detección de talentos deportivos se mani-

fiesta un mayor interés en los masculinos que en los femeninos. Como es sabido, la igualdad de acceso no asegura la igualdad de oportunidades, por lo que, si no se realizan acciones positivas de promoción, la igualdad es difícil de conseguir

## *2. Integración en las estructuras deportivas*

Es sabido que a las estructuras deportivas les caracteriza una subcultura típicamente masculina de difícil asimilación para muchas mujeres, que sufren en esas situaciones un verdadero conflicto de roles. Naturalmente este conflicto no aparece ya en mujeres deportistas que han llegado al éxito deportivo, por lo que es lógico que no aparezcan en las investigaciones sobre estos reducidos grupos de deportistas. Sin embargo, nada sabemos de las que han abandonado por dificultades de identidad de género. La permanencia en un espacio de identidad masculina, como es el deporte, exige despojarse de su identidad femenina y es probable que muchas mujeres no estén dispuestas a ello.

No obstante, algunos estudios señalan cómo muchas deportistas con éxito puntúan alto tanto en masculinidad como en feminidad, y las no practicantes solo en feminidad. (Jackson, S. Y Marsh, H., 1986). Como señala Gloria Balagué (1989), podría tratarse de un grupo de supervivientes. Por otra parte, también se ha podido comprobar cómo algunas deportistas que practican deportes de asignación masculina, como el fútbol, tienen un concepto de feminidad diferente (con rasgos de androginia) a las que practican deportes de asignación femenina, como la gimnasia. (Vázquez, B. y Buñuel, A., 2001)

## *3. Entrenamiento*

¿Hasta qué punto los altos niveles de entrenamiento, pensados para hombres, son útiles y deseables para las mujeres? ¿Hasta qué punto la caída de los viejos mitos sobre la incapacidad de la mujer para hacer deporte significa una adherencia a otros no menos perjudiciales y falsos? Los problemas de las repercusiones en el organismo femenino del deporte de alto rendimiento no cuentan todavía con un bagaje científico suficiente, sobre todo en las repercusiones a medio y largo plazo.

## *4. Dopaje*

A pesar de todos los controles establecidos, y mientras no se demuestre lo contrario, parece que deporte de alto rendimiento y dopaje son difícilmente separables. Son conocidos los efectos del dopaje en el organismo masculino. ¿Se conocen con rigor los efectos en el organismo femenino y sus consecuencias en la eventual descendencia?

## *5. Acoso sexual*

Ciertamente este tema está dejando de ser tabú en el deporte como lo ha sido en otros ámbitos. No parece probable que un problema que se detecta en muchos medios sociales esté ausente en el mundo del deporte. Es más, la estructura del deporte de alta competición, puede, según algunos estudios, favorecer este problema: la convivencia



en los establecimientos y concentraciones deportivos, la estructura jerárquica que sitúa a los más débiles en inferioridad de condiciones, la corta edad de muchas deportistas (gimnastas, tenistas, nadadoras, entre otras), los niveles de estrés a que se ven sometidas. (Kary Fasting, 2.000; Vázquez, B. y Buñuel, A., 2.001).

### *6. Falta de refuerzo social*

Se manifiesta, entre otros aspectos, en el menor reconocimiento, en la escasez de modelos y en la escasa relación coste - beneficio. La carrera de una mujer deportista no se percibe con la misma estabilidad y garantía de éxito que la de un deportista; digamos que arriesga más aspectos de su vida y no tiene claro el beneficio. Son bastantes las deportistas que ven tambalearse su carrera deportiva por el simple hecho de tener novio; esto no sucede en el caso de los deportistas. Y no digamos si aparece un embarazo como en el caso reciente de la jugadora de balon mano Medved, que vio rescindido su contrato por este hecho. (Diario ABC, 18-3-2001). Esto demuestra que las mujeres, para disfrutar de las mismas oportunidades que los hombres, tienen que dejar muchas cosas en el camino.

### *7. Desigual tratamiento del deporte femenino en los medios de comunicación*

Son diversos los estudios que atestiguan esta situación; el deporte femenino es invisible para los medios de comunicación. (Guerrero, A. y cols., 1994; Vázquez, B. 1996; Ibañez y Lacosta, 1999)

### *8. Escasa representación de la mujer en los órganos de dirección y gestión del deporte*

Si la integración de las mujeres en la estructura deportiva es difícil a nivel de practicantes, el problema aumenta cuando se trata de penetrar en las estructuras directivas y organizativas. Actualmente, de las 63 federaciones existentes en España, sólo en 3 hay mujeres en el cargo de presidente.

## **B) Las mujeres en la dirección, organización y gestión del deporte**

Si el acceso a la práctica deportiva fue difícil para las mujeres, su incorporación a las tareas directivas añade nuevos matices de dificultad. En principio es obvio que el acceso de las mujeres a la Dirección deportiva cuenta con las mismas dificultades que en otros ámbitos directivos de la sociedad (empresas, política, administración, etc); en este sentido, el mundo del deporte también se estructura en forma de empresas y organizaciones deportivas.

Sin embargo, a poco que nos asomemos al mundo deportivo, vemos que la representación de las mujeres en la dirección es casi inexistente en los niveles más altos y en los escalones medios y bajos, más pobre que en otros sectores.

Hagamos un rápido repaso:

El máximo órgano de dirección del deporte, COI, nunca ha sido dirigido por una mujer. ¿Por qué Samaranch no es mujer? Es el título de una comunicación de J. M<sup>a</sup>. Cabrera (1997); es cierto, como señala este autor, que en el momento de su elección (1980) no se dieron las circunstancias favorables para la designación de una mujer, pero ¿podrían darse ahora? La presión feminista sobre este tema llevó a J. A. Samaranch a crear en 1994 una vicepresidencia del COI para promover el deporte femenino, que recayó, precisamente, en una mujer, Anita L. DE Franzt.

### *¿Qué sucede en España?*

Si nos atenemos a los tres niveles de dirección: política, técnica y académica, la situación es la siguiente:

- Dirección política: — nunca hubo una presidenta del COE
- sólo hay dos mujeres españolas en el COE. (La Infanta Pilar y una presidenta de federación).
  - tenemos una Ministra del Deporte pero nunca una mujer fue Presidenta del Consejo Superior de deportes.
  - de las 63 federaciones deportivas nacionales, sólo 3 están dirigidas por mujeres.
- Dirección técnica: — es muy baja. Es mayor en aquellos deportes en los que participan más mujeres (gimnasia, patinaje artístico, natación sincronizada)
- Dirección académica: — (Se incluye la dirección de los INEF, de las Facultades de CC de la AF y deporte y los Departamentos universitarios). Sólo tenemos un caso de dirección de los INEF y Facultades ejercida por una mujer, en el INEF de Madrid.

### *¿Dónde están las dificultades?*

Por supuesto que existen las dificultades ligadas a puestos de alta responsabilidad, que requieren mucha dedicación y que pocas mujeres están en condiciones de cumplir, o las que se derivan de la menor preparación de ellas para estos puestos.

### *¿Pero hay problemas específicos en la dirección deportiva?*

Creemos que sí. De entrada, la propia cultura masculina dominante en las estructuras deportivas dificulta la participación de las mujeres. Como señala Nuria Puig (2001) los modos de hacer de las mujeres no son bien comprendidos ni aceptados por

sus colegas masculinos; en principio, lo que hacen y dicen se ve distinto y además no se valora, por lo que hay que hacerse valer, hacerse un espacio en el mundo masculino.

Por otra parte, conciliar los ritmos del mundo privado y familiar con el público es difícil, máxime con las organizaciones deportivas (federaciones, clubes, etc) donde las tareas directivas y de gestión se ejercen frecuentemente en las últimas horas del día, cuando las mujeres tienen que atender necesidades familiares.

En relación con estos problemas se vienen proponiendo medidas concretas en varias organizaciones deportivas de carácter internacional. Veamos, por ejemplo, las conclusiones adoptadas en la reciente Conferencia sobre Mujer y Deporte organizada por el Comité Olímpico Internacional (París, marzo de 2000).

1. Se acordó proponer como meta el 20 % de mujeres con puestos de responsabilidad en las organizaciones olímpicas, hasta la próxima Conferencia . (Año 2004).
2. Necesidad de promover la formación de mujeres dirigentes deportivas.
3. Aumentar la financiación del deporte femenino en los mismos sectores que se hace para el masculino.
4. Necesidad de hacer estudios para detectar la violencia y los abusos sexuales en el deporte, sobre todo en el de alta competición.
5. La preparación de profesionales que trasmitan valores relacionados con la paz a través del deporte.
6. Promover estudios sobre la incidencia del deporte y del ejercicio físico en diversos aspectos de la salud de las mujeres, especialmente en la alta competición.
7. La conveniencia de incorporar hombres a los movimientos de promoción de las mujeres.
8. El apoyo de los gobiernos debe ir más allá de la igualdad de acceso, proporcionando las condiciones sociales y educativas propicias para que dicho acceso sea posible.

#### — *Estrategias para promover el deporte entre las mujeres*

- a) Cambiar la mentalidad de las mujeres: A través de la Educación Física. Son bastantes los estudios que detectan el mantenimiento de los estereotipos de género en las clases de educación física (Griffin, P. 1984; Scraton, S. 1995). Según un estudio reciente en nuestro país, todavía en las clases de educación física existen diferencias en función del género; los alumnos y las alumnas siguen manteniendo estereotipos de género en el comportamiento motriz; las alumnas siguen implicándose menos y tienen un autoconcepto más bajo que

los alumnos respecto a su interés y competencia motriz. También el profesorado sigue manteniendo expectativas sobre el alumnado basadas en el sexo, siempre a favor de los alumnos. (Vázquez, B. y Fernández, E., 2000). Ante esta situación, convendría insistir en la enseñanza coeducativa controlando el comportamiento del profesorado, ya que este mismo profesorado opina que si las chicas tuvieran la misma experiencia motriz que los chicos las diferencias serían mínimas. A su vez, sería necesario aumentar la formación del profesorado en coeducación. (Véase Vázquez, B. y Bueno, G, 1990)

- A través de la presentación de modelos positivos sobre todo en los medios de comunicación, y especialmente en la televisión. El impacto que las figuras deportivas masculinas tienen en los niños y jóvenes debería ser aprovechado igualmente en el caso de las figuras femeninas. Así pues habría que exigir de los medios públicos igual tratamiento a los eventos deportivos femeninos que a los masculinos. Además podrían ser útiles programas específicos como historias de vidas de deportistas famosas.
- b) Cambiar la mentalidad de las familias, que, como es sabido suelen apoyar más el deporte de los hijos que el de las hijas desde la infancia, mediante programas apropiados, en los colegios, asociaciones de padres, etc.
- c) Reforzar la mentalidad de los profesores deportivos que todavía tienden a tener diferentes expectativas de éxito según el género. Habría que incluir en la formación de los técnicos deportivos aspectos específicos sobre esta cuestión, aumentando su conocimiento de las posibilidades de las mujeres en el ámbito deportivo.
- d) Cambiar la mentalidad de las instituciones. Es sabido que todavía en los colegios y otras instituciones deportivas existe una oferta más variada para los chicos que para las chicas. Podrían desarrollarse campañas de promoción y animación deportiva para las chicas. A su vez, las federaciones y otros organismos deportivos podrían incentivar estas acciones.
- e) Incorporar a las mujeres a la dirección y a la toma de decisiones en el deporte. En este aspecto la política de los organismos internacionales, como la UE y el C.O.I., es muy clara, falta ponerla en práctica.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BALAGUÉ, G. (1989). "Mujer y deporte: aspectos psicológicos". En: VV AA. *Mujer y deporte*. Ayuntamiento de Barcelona.
- BARBERO, I. (coord.). *Materiales de sociología del deporte*. Madrid, La Piqueta.
- BLANCHARD, K. y CHESKA, A. (1986). *Antropología del deporte*. Barcelona, Bellaterra.
- DIEM, L. (1981). "La mujer y el deporte: emancipación y discriminación". En: Documentos del IX Congreso de IASPEGW. Buenos Aires.
- DURAN, A. (1988). *De puertas a dentro*. Instituto de la Mujer, Ministerio de Asuntos Sociales.
- FASTING, K. (1990). "La coeducación en educación física". En: Actas del I Seminario Nacional sobre "Mujer y Deporte" Madrid, I.N.E.F.
- FASTING, K. (2000). *Females Elite Sports and Sexual Harassment*. Oslo, N.W.P.
- GARCIA FERRANDO, M. (1997). *Los españoles y el deporte 1980 - 1995*. Madrid, CSD.
- GRIFFIN, P. (1984). "Girls: participation patterns in a middle school team sport unit". En: *Journal of Teaching of Physical Education*, 4,1.
- GUERRERO, A. y cols. (1994). *II Jornadas Internacionales sobre coeducación*. Generalidad Valenciana.
- HARGREAVES, J. (1993). "Promesa y problemas en el ocio y los deportes femeninos". En:
- HEBERT, G. (1910). *Guide pratique de l'éducation physique*. Paris, Plon.
- INSTITUTO DE LA MUJER (1997). *La mujer en cifras*. Ministerio de Asuntos Sociales.
- IZQUIERDO, M. J. y cols. (1988). *La desigualdad de las mujeres en el uso del tiempo*. Instituto de la Mujer, Ministerio de Asuntos Sociales.
- JACKSON, S. y MARSH, H. (1986). "Athletic or antisocial? The female sport experience". *Journal of Sport Psychology*, 8, 198-211.
- McPERSON, CURTIS and LOY (1989). *The social significance of sport*. Human Kinetics, Illinois.
- OAKLEY, A. (1972). *Sex, Gender and Society*. London, Temple-Smith.
- PUIG BARATA, N. (2001). Los itinerarios deportivos de las deportistas españolas. En *Actas del Seminario Mujeres en la alta competición deportiva*. INEF, Madrid.

- SANTONI RUGIN, A. (1981). *Historia social de la educación*. Barcelona, Reforma de la Escuela.
- SCRATON, S. (1995). *Educación física de las niñas: un enfoque feminista*. Madrid, Morata.
- SPEARS, B. (1982). “Le mythe”. En: OGLESBY, C. *Le sport et la femme*. Paris, Vigot.
- VAZQUEZ, B. (1986). “Educación física para la mujer. Mitos, tradiciones y doctrina actual”. En: VV.AA. *Mujer y Deporte*. Madrid, Ministerio de Cultura.
- VAZQUEZ, B. y BUENO, G. (1990). *Guía para una educación física no sexista*. Madrid, M.E.C.
- VAZQUEZ, B. y cols. (1996). *La representación de la mujer deportista en varios diarios españoles*. Seminario Mujer y Deporte, INEF. (No publicado).
- VAZQUEZ, B. y BUÑUEL, A. (1995). “Diez años de deporte femenino en España”. En: UNISPORT. *El deporte hacia el siglo XXI*. Málaga, Instituto Andaluz del Deporte.
- VAZQUEZ, B. y BUÑUEL, A. y cols. (2000). *Educación física y género*. Madrid, Gymnos.
- VAZQUEZ, B. y BUÑUEL, A. (2001). *La experiencia del deporte en la vida de las mujeres en cuatro países europeos; el caso español*. Instituto de la Mujer. Ministerio de Asuntos Sociales.